

Servicio Municipal de Publicaciones

El Servicio Municipal de Publicaciones (SMP) forma parte de los diferentes equipamientos del Servicio de Gestión Documental, Archivos y Publicaciones (SGDAP) del Ayuntamiento de Girona. Su función es la coordinación de la producción editorial de todo el Ayuntamiento. Especialmente activo desde 1980, las diferentes publicaciones editadas anualmente se integran en más de 30 colecciones que abrazan diferentes temas vinculados siempre al ámbito social y territorial gerundense: historia, arte, fotografía, urbanismo, etc. El SMP también tiene como objetivo participar en la coedición y colaborar en la edición de cualquier publicación que pueda ser de interés para la ciudadanía de Girona.

qué hacemos?

Nuestro trabajo consiste en divulgar mediante la edición y comunicación pública cualquier trabajo referido a algún ámbito de interés para el municipio de Girona.

qué ofrecemos?

- Edición de publicaciones sobre cualquier ámbito de interés para el municipio de Girona.
- Colaboración en la edición en proyectos de terceros.
- Asesoramiento sobre el proceso de edición en diferentes medios: libro, CD, DVD, etc.
- Información sobre autoría y contenidos de las publicaciones editadas por el Ayuntamiento de Girona.
- Distribución de publicaciones y material editado por el Ayuntamiento.

a quien nos dirigimos?

Los servicios ofrecidos se dirigen a toda la ciudadanía, es decir, a los ámbitos de la investigación, de los estudios universitarios, profesorado y alumnos de centros educativos, profesionales y ciudadanía en general.

cómo pueden acceder a nuestro servicio?:

El acceso al servicio es libre, con cita previa concertada.

nuestro compromiso:

- La evaluación y respuesta de propuestas de publicaciones sobre cualquier ámbito de interés para el municipio de Girona se realizará en el plazo máximo de **3 meses**.
- La edición de publicaciones aprobadas se realizará en el plazo máximo de **6 meses** desde la entrega de los contenidos definitivos.
- Las peticiones de colaboración en la edición en proyectos de terceros se responderán en el plazo máximo de **30 días**.
- Las consultas sobre la autoría y los contenidos de las publicaciones editadas por el servicio o sobre procesos de edición en diferentes medios, se responderán en unos plazos máximos de **3 y 15 días** según hayan sido realizadas mediante correo electrónico o postal, respectivamente.
- La distribución de publicaciones y material editado por el Ayuntamiento se realizará en el plazo máximo de **30 días** a partir de su fecha de presentación pública.
- Las quejas y sugerencias presenciales se atenderán de forma inmediata, mientras que las realizadas mediante correo electrónico o postal se responderán en unos plazos máximos de **3 y 15 días** respectivamente.

nos encontraran en:

Servicio Municipal de Publicaciones (Archivo Municipal de Girona),
Placeta Institut Vell, 1. 17004 Girona
Teléfono: 972 221 545, fax: 972 202 694, serveidepublicacionsajgirona.cat
http://www.ayuntamiento.gisgdapcatpublicaciones_traída.php

Horario de prestación:

Lunes a viernes: 8 h - 15 h